Ordinario

En la Muy No. y Muy Leal Ciudad de Murcia a
cabo de la junta entre el Ill.mo el Sr. Fr. Fe
Millan y los Sres. de la Junta se juntaron en la
Sala Capitular los Sres. Don Nicolas de Vera alcaldes
zanea a la Alm.da Gran. de Murcia = Don Antonio de Ulloa
y Don Tomas de Leran Regidores y hicieron acordaron lo
siguiente = Que se junta una carta de Fernando
Rosseno Secretario de Nro. Rey en los Reynos de millones
de la Ciudad de Murcia en que le expresa que el
a los pobres a el Consejo a tomar la gente
los derechos que le han de pagar el Tomas de
a Lorenzo Alonso del Rey y Tomas de la Cruz
Regidores se le ordena a la Cruz
y Alonso Ibarra el Dr. Don Diego de Molina
Alcalde de la Comisión en forma =

Fr. Fernandez

Sem
Antonio Alonso

Se acuerda

En la Muy No. y Muy Leal Ciudad de Murcia
a veinte dias del mes de agosto de mil y seiscientos y
setenta y tres se juntaron a cabildo los Sres.
Diputados Licenciado Don Juan de la Rosa Manzano
a la Alcalde Don Diego Ezquerdo Don Francisco de
Acuña y Don Fernando Garcia de Acuña y Don
Don Agustin Garcia a Lara Regidores y juntos a
tratar lo siguiente

Memorial de Baltasar Pablo Polo

Vista una memorial que presentó el Baltasar
Pablo Polo en que dice que para de sacar de las
minas de esta Ciudad a Reos de delitos abo
ladas en Murcia del Sr. Don Diego de Molina
el Sr. Don Fernando de la Cueva los señores